2024-10-22

IECM aprueba el registro del PRD: Regresa como partido local en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://notigape.com/iecm-aprueba-el-registro-del-prd-regresa-como-partido-local-en-la-cdmx-/275774

Tras la desaparición del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como partido a nivel nacional, el instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este lunes su registro como partido político local.

Durante una sesión extraordinaria, las y los consejeros electorales votaron a favor de que el nuevo partido tenga su sede legal en Jalapa 88, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc. Asimismo, se acordó que este será integrado por un Consejo Estatal, una dirección Estatal y un comité de alcaldía.

El IECM, detalló que el PRD si alcanzó el 3% en las elecciones de jefatura de Gobierno y diputaciones del Congreso local en la Ciudad de México.

Por ello, el pasado 20 de septiembre la presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva, Nora Arias, y el Secretario de Gobierno y Asuntos Legislativos en la CDMX, Guillermo Domínguez, manifestaron su intención de constituirse como partido político local mediante una solicitud presentada a la Oficialía de Partes del IECM.

Tras solventar algunos requisitos, el 17 de Octubre se aprobó en anteproyecto para otorgar el registro como partido político local, el cual, fue aprobado este lunes 21 de octubre en el Concejo General.

Además, el IECM detallo en un comunicado que el nuevo partido político tendrá un plazo de 60 días hábiles posteriores a que surta efectos su registro realice las modificaciones que resulten necesarias a su Declaración de Principios y Estatuto y emita los reglamentos internos y lineamientos previstos en sus normas estatutarias.